

Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2022-0150-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Pedido de información

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal Metropolitano, considerando la información cargada para el Concejo Metropolitano del 10 de mayo del 2022, respecto al punto V.2, así como de la revisión del Sitra se puede evidenciar que:

1. La iniciativa legislativa del proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 003-2019, fue ingresada a las Secretaria General del Concejo el 13 de abril de 2022 a las 16:08:25.
2. Posteriormente el mismo día 13 de abril de 2022 a las 17:58:10, la Secretaria mediante oficio GADDMQ-SGCM-2022-2141-O, convoca a la sesión 143 de la Comisión de Uso de Suelo, cuyo punto 4 del orden del día fue “4. *Conocimiento y resolución del proyecto de "ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA No. 003 - 2019 - PUAE QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SANTA MÓNICA"*; y, *resolución al respecto.*”,
3. Al día siguiente, 14 de abril de 2022 la Secretaria procede a calificar dicho proyecto, mediante el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0247-M.

Con este antecedente, se puede evidenciar que no se cumplió el debido proceso establecido en la Resolución C 074, literal a) y b) del artículo 13, mucho agradeceré se remita por parte de la Secretaria de Concejo Metropolitano a este despacho la siguiente información certificada:

- Fecha y hora de recepción de la Secretaría General del Concejo del oficio No. GADDMQ-DC-MCSC-2022-0272-O que contiene la iniciativa legislativa del proyecto de Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 003-2019 remitida por la señora Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo
- Fecha y hora de la convocatoria a la sesión ordinaria No. 143 de la Comisión de Uso

Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2022-0150-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2022

- de Suelo, constante en el oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-2141-O;
- Fecha, hora de envío y hora de la firma por parte de la Secretaria General del Concejo Metropolitano del oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-0247-M, con la que se califica la iniciativa legislativa del proyecto de ordenanza derogatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 003-2019;
 - Fecha y hora de instalación de la Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria No. 143 del 18 de abril de 2022;
 - Fecha, hora y desglose de los documentos que se adjuntaron al expediente del proyecto de ordenanza derogatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 003-2019 que se envió con la convocatoria de la sesión ordinaria No. 143 de la Comisión de Uso de Suelo, constante en el oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-2141-O;
 - Fecha y hora en que se emitió la Resolución No. 042-CUS-2022 en la sesión ordinaria No. 143;
 - Fecha y hora de presentación del informe requerido en la resolución No. 042-CUS-2022, por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
 - Fecha y hora de presentación del informe requerido en la resolución No. 042-CUS-2022, por parte de la Procuraduría Metropolitana;
 - Fecha y hora de presentación del informe requerido en la resolución No. 042-CUS-2022, por parte de la Dirección de Catastros;
 - Fecha y hora de presentación de la certificación requerida en la resolución No. 042-CUS-2022, por parte del Registrador de la Propiedad del cantón Quito;
 - Fecha y hora de la publicación en redes sociales para la habilitación de la silla vacía en el proyecto derogatorio de la Ordenanza Metropolitana No. 003-2019;
 - Fecha y hora de la convocatoria a la sesión extraordinaria No. 144 de la Comisión de Uso de Suelo constante en el oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-2189-O para el 21 de abril a las 18h10;
 - Fecha, hora y desglose de los documentos que se adjuntaron al expediente del proyecto de ordenanza derogatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 003-2019 que se envió con la convocatoria de la sesión extraordinaria No. 144 de la Comisión de Uso de Suelo, constante en el oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-2189-O;
 - Fecha y hora de instalación de la sesión extraordinaria No. 144 de la Comisión de Uso de Suelo;
 - Fecha y hora de la convocatoria a la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano No. 217 constante en el oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-2371-O;
 - Fecha, hora y desglose de los documentos que se adjuntaron al expediente del proyecto de ordenanza derogatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 003-2019 que se envió con la convocatoria de la sesión extraordinaria No. 217 del Concejo Metropolitano.

Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2022-0150-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2022

En segundo lugar:

1. El oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2022-0272-O, de 13 de abril de 2022, menciona que “adjunto el proyecto ordenanza de iniciativa legislativa “*ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA NRO.003-2019-PUAE QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANISTICO ARQUITECTONICO ESPECIAL SANTA MÓNICA*”. Iniciativa que es asumida conjuntamente el señor Concejal Garzón y Fernando Morales Enríquez, miembros de la Comisión de Uso de Suelo”.
2. Del Informe Nro. IC-O-CUS-2022-056 se desprende que: “*2.1. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2022-0272-O de 13 de abril de 2022, la señora concejala Mónica Sandoval, presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, conjuntamente con los señores concejales René Bedón Garzón y Fernando Morales Enríquez, asumen la iniciativa legislativa del proyecto de “ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA No. 003 -2019 -PUAE QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SANTA MÓNICA”.*”

Mucho agradeceré se remita por parte de la Secretaria de Concejo Metropolitano a este despacho el documento donde conste la firma conjunta de los proponentes de la iniciativa legislativa.

Finalmente solicito que la Procuraduría Metropolitana informe a este despacho si la propuesta de Ordenanza no contraviene norma municipal, entre estas la Disposición General Décimo Primera de la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001 – 2021, que establece:

“(…) Todas las ordenanzas y resoluciones que contengan aprobaciones de PUAE o de asignación de datos de zonificación, mantendrán su vigencia y la totalidad de los derechos y obligaciones contenidas en ésta, sin perjuicio de la aprobación del PUGS.”

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luis Eucevio Reina Chamorro
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

Memorando Nro. GADDMQ-DC-L.R.CH-2022-0150-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2022

Copia:

Sra. Psic. Sandra Marcela Herrera Herrera

Asistente de Despacho

DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alfonso Bolivar Guayacundo	abg	DC-L.R.CH	2022-05-13	
Aprobado por: Luis Eucevio Reina Chamorro	LR	DC-L.R.CH	2022-05-13	

